



AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA

(Córdoba)

ACTA Nº 5 PLENO DE LA CORPORACIÓN **SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE JULIO DE 2021**

ASISTEN A LA SESIÓN:

D. Gonzalo Ariza Linares (Alcalde-Presidente)(PSOE)
D^a. Antonia Sánchez Cuenca (PSOE)
D. Francisco José Velasco Linares (PSOE)
D. José Villalba Tienda (PSOE)
D^a. Antonia Espadas Delgado (PSOE)
D. Fabián Montes Rodríguez (AxSíí)

NO ASISTEN A LA SESIÓN:

D^a. Gema Cabello Velasco (PSOE) excusa su asistencia por motivos de salud
D^a. Rafaela Velasco Montes (AxSíí) excusa su asistencia por motivos laborales
D. Yonatan Muñoz Ramírez (AxSíí) excusa su asistencia por motivos laborales

SECRETARIA:

D^a. María Isabel Altamirano Martín

En Palenciana, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las diecinueve horas y siete minutos del día quince de julio del año dos mil veintiuno, previa convocatoria realizada al efecto se reúne el Pleno de la Corporación para celebrar sesión ordinaria, a la que concurren los Sres. Concejales que al margen se relacionan.

Actúa como Presidente D. Gonzalo Ariza Linares y como Secretaria, la de la Corporación, D^a. María Isabel Altamirano Martín, que da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por el Sr. Alcalde – Presidente a la hora indicada, previa comprobación por la Secretaria del quórum de asistencia necesario para que pueda ser celebrada en primera convocatoria, se procede a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

I.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE MAYO DE 2021

Por el Sr. Alcalde se pregunta a los presentes si tienen algo que alegar o formular a la citada acta, no realizándose ninguna alegación a la misma y aprobándose por unanimidad de los asistentes.

II.- RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 2021/409, DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2021

Por parte del Sr. Gonzalo Ariza Linares (Alcalde-Presidente) se procede a exponer el contenido del Dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales Previa del siguiente tenor literal:

DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE ASUNTOS GENERALES **PREVIA**

Código seguro de verificación (CSV):

236E 7BAA ED4D 38E9 3271



(23)6E7BAAED4D38E93271

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.palenciana.es/> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA D^a. ALTAMIRANO MARTIN MARIA ISABEL el 21-09-2021
VºBº de ALCALDE-PRESIDENTE D. ARIZA LINARES GONZALO el 21-09-2021



AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA

(Córdoba)

Vista la publicación en el BOJA núm. 82, de 3 de mayo de 2021, del Decreto 152/2021, de 27 de abril, por el que se determina el calendario de fiestas laborales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2022 y conforme a lo dispuesto en el Art. 3 en relación a las Fiestas Locales y de acuerdo con lo dispuesto por la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio en relación a la Orden de fecha 11 de octubre de 1993 por la que se regula el procedimiento a seguir para la determinación de las fiestas locales.

Vista la propuesta de determinación de días no lectivos acordada por el Consejo Escolar del CEIP San José para el Curso Escolar 2021/2022.

Visto que el plazo para la remisión del acuerdo adoptado finalizaba el día 3 de julio de 2021 y no estando prevista la celebración de sesión plenaria hasta el próximo día 15 de julio de 2021, mediante Resolución de Alcaldía nº 2021/00000409, de 14 de junio de 2021 se procedió a adoptar el acuerdo relativo a los extremos indicados, resultando ahora necesario, de acuerdo con la normativa recogida en las bases reguladoras por las que se rige el citado procedimiento, llevar a cabo su ratificación por el Pleno de la Corporación, por lo que la Comisión Informativa de Asuntos Generales, reunida en sesión ordinaria el día 12 de julio de 2021 dictamina, unánimemente, con los votos a favor correspondientes a los tres miembros de la Corporación presentes en la sesión, de los cuatro que la integran, que procede la adopción por el Pleno de los siguientes Acuerdos:

PRIMERO.- Ratificar la Resolución de Alcaldía nº 2021/00000409, de 14 de junio de 2021, del siguiente tenor literal:

“D. GONZALO ARIZA LINARES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA (CÓRDOBA), DECRETO

Vista la publicación en el BOJA núm. 82, de 3 de mayo de 2021, del Decreto 152/2021, de 27 de abril, por el que se determina el calendario de fiestas laborales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2022 y conforme a lo dispuesto en el Art. 3 en relación a las Fiestas Locales y de acuerdo con lo dispuesto por la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio en relación a la Orden de fecha 11 de octubre de 1993 por la que se regula el procedimiento a seguir para la determinación de las fiestas locales.

Vista la propuesta de determinación de días no lectivos acordada por el Consejo Escolar del CEIP San José para el Curso Escolar 2021/2022.

Resultando que no existe constituida en esta Corporación Municipal Junta de Gobierno Local y no estando prevista la celebración de la próxima sesión plenaria hasta el día 15 de julio de 2021.

En atribución de las competencias que se recogen en la legislación de régimen local y vista la necesidad de comunicar la adopción del acuerdo relativo a la fijación de dichos días festivos antes del día 2 de julio de 2021,

Código seguro de verificación (CSV):

236E 7BAA ED4D 38E9 3271



(23)6E7BAAED4D38E93271

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.palenciana.es/> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA D^{ña}. ALTAMIRANO MARTIN MARIA ISABEL el 21-09-2021
VºBº de ALCALDE-PRESIDENTE D. ARIZA LINARES GONZALO el 21-09-2021



AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA

(Córdoba)

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar como fiestas locales para el año 2022 los días 16 de agosto y 5 de diciembre.

SEGUNDO.- Aprobar como días no lectivos del Curso Escolar 2021/2022 los días 11 de octubre de 2021, 1 de marzo de 2022 y 18 de abril de 2022.

TERCERO.- Dar traslado de este acuerdo a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía y al Consejo Escolar Municipal, a los efectos que procedan.

CUARTO. Someter el presente acuerdo a ratificación del Pleno de esta Corporación en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

Dado en Palenciana por el Sr. Alcalde-Presidente, a (Fecha y Firma digital) ”.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía.

Una vez expuesto el contenido de la propuesta de acuerdo citada y no suscitándose debate alguno al respecto, el asunto se somete a votación, acordándose, con el voto a favor de los cinco Concejales presentes de los seis que integran el grupo municipal PSOE y la abstención del único Concejel del grupo municipal de AxSÍ presente en la sesión, de los tres que lo integran, la adopción del siguiente acuerdo

PRIMERO.- Ratificar la Resolución de Alcaldía nº 2021/00000409, de 14 de junio de 2021, del siguiente tenor literal:

“D. GONZALO ARIZA LINARES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA (CÓRDOBA), DECRETO

Vista la publicación en el BOJA núm. 82, de 3 de mayo de 2021, del Decreto 152/2021, de 27 de abril, por el que se determina el calendario de fiestas laborales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2022 y conforme a lo dispuesto en el Art. 3 en relación a las Fiestas Locales y de acuerdo con lo dispuesto por la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio en relación a la Orden de fecha 11 de octubre de 1993 por la que se regula el procedimiento a seguir para la determinación de las fiestas locales.

Vista la propuesta de determinación de días no lectivos acordada por el Consejo Escolar del CEIP San José para el Curso Escolar 2021/2022.

Código seguro de verificación (CSV):

236E 7BAA ED4D 38E9 3271



(23)6E7BAAED4D38E93271

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.palenciana.es/> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA D^a. ALTAMIRANO MARTIN MARIA ISABEL el 21-09-2021
VºBº de ALCALDE-PRESIDENTE D. ARIZA LINARES GONZALO el 21-09-2021



AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA

(Córdoba)

Resultando que no existe constituida en esta Corporación Municipal Junta de Gobierno Local y no estando prevista la celebración de la próxima sesión plenaria hasta el día 15 de julio de 2021.

En atribución de las competencias que se recogen en la legislación de régimen local y vista la necesidad de comunicar la adopción del acuerdo relativo a la fijación de dichos días festivos antes del día 2 de julio de 2021,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar como fiestas locales para el año 2022 los días 16 de agosto y 5 de diciembre.

SEGUNDO.- Aprobar como días no lectivos del Curso Escolar 2021/20212 los días 11 de octubre de 2021, 1 de marzo de 2022 y 18 de abril de 2022.

TERCERO.- Dar traslado de este acuerdo a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía y al Consejo Escolar Municipal, a los efectos que procedan.

CUARTO. Someter el presente acuerdo a ratificación del Pleno de esta Corporación en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

Dado en Palenciana por el Sr. Alcalde-Presidente, a (Fecha y Firma digital)”.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía.

III.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL CAMBIO DE DESTINO DEL EDIFICIO ALMACÉN SITO EN PARQUE BLAS INFANTE PARA SER DESTINADO A QUIOSCO-BAR, COMO MUTACIÓN DEMANIAL OBJETIVA.

Por la Alcaldía se procede a exponer el contenido del Dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales Previa del siguiente tenor literal:

“DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE ASUNTOS GENERALES PREVIA

Resultando que con fecha 1 de julio de 2021 se inició expediente de mutación demanial del bien inmueble almacén ubicado en el Parque Blas Infante de la localidad, calificado como bien de dominio público, que está siendo destinado al uso de almacén afecto al servicio público de parques y jardines, limpieza viaria y servicios múltiples en general, para destinarlo a quiosco-bar afecto a parques y jardines.





AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA

(Córdoba)

Visto que con fecha 2 de julio de 2021 se redactó informe de Secretaría en relación con el procedimiento y la Legislación aplicable para llevar a cabo la mutación demanial interna u objetiva del bien inmueble descrito anteriormente.

Considerando que con fecha 5 de julio de 2021 los Servicios Técnicos Municipales emitieron el informe pertinente.

Resultando que con fecha 5 de julio de 2021 se emitió certificado del Inventario de Bienes y vistos los datos obrantes en la ficha de inventario.

Visto el procedimiento llevado a cabo, la Comisión Informativa de Asuntos Generales, reunida en sesión ordinaria el día 12 de julio de 2021 dictamina, unánimemente, con los votos a favor correspondientes a los tres miembros de la Corporación presentes en la sesión, de los cuatro que la integran, que procede la adopción por el Pleno de los siguientes Acuerdos:

PRIMERO. *Aprobar inicialmente el cambio de destino del edificio almacén sito en Parque Blas Infante, que en lo sucesivo será destinado para quiosco-bar, como mutación demanial objetiva, sin que suponga cambio de su naturaleza de bien de dominio público, afecto a un uso y servicio público.*

SEGUNDO. *Por considerar conveniente para los intereses públicos la participación ciudadana en el presente expediente, anunciar en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://sede.eprinsa.es/palencia/tablon-de-edictos>], por el plazo de un mes, el acuerdo adoptado y el expediente tramitado, a fin de que los interesados puedan presentar alegaciones o reclamaciones.*

TERCERO. *Considerar aprobado definitivamente el acuerdo plenario inicial y el expediente, de no presentarse alegaciones o reclamaciones, o, en su caso, con nuevo acuerdo plenario definitivo resolviendo las mismas.*

CUARTO. *Cuando el acuerdo sea definitivo, rectificar en el Inventario de Bienes y en el Registro de la Propiedad el cambio de destino efectuado en el citado bien inmueble municipal.*

QUINTO. *Facultar en el Sr. Alcalde-Presidente para la firma de todos los documentos relacionada con este asunto.*

Tras exponer el contenido de la propuesta, el Sr. Alcalde informa que este cambio de destino cuenta con el visto bueno del Servicio de Empleo Estatal (SEPE) por cuanto que su construcción se financió con el PROFEA, manifestando que la edificación carece de instalación eléctrica, la cual se va a poner a punto con diferentes actuaciones, defendiendo que la existencia de un bar en el parque se da en casi todos los municipios, suponiendo su implantación la creación de un puesto de trabajo para quien resulte adjudicatario del mismo.

Código seguro de verificación (CSV):

236E 7BAA ED4D 38E9 3271



(23)6E7BAAED4D38E93271

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.palenciana.es/> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA D^a. ALTAMIRANO MARTIN MARIA ISABEL el 21-09-2021
VºBº de ALCALDE-PRESIDENTE D. ARIZA LINARES GONZALO el 21-09-2021



AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA

(Córdoba)

Seguidamente, el Sr. Montes toma la palabra para manifestar el apoyo de su grupo a esta iniciativa, haciendo constar que la construcción de dicho almacén se hizo cuando gobernaba el grupo andalucista y que la intención era la de su destino a quiosco-bar, preguntando qué forma de gestión es la que se le pretende dar.

A continuación interviene el portavoz del grupo socialista, D. José Villalba, el cual manifiesta el voto a favor de su grupo, indicando que el Sr. Alcalde ya ha informado del tipo de gestión que se realizará en su intervención.

Para finalizar el turno de intervenciones, toma de nuevo la palabra el Sr. Alcalde señalando que cuando se construyó el almacén, él ya formaba parte de la Corporación y preguntó en el pleno municipal el destino concreto de la obra y se le dijo que era almacén y no quiosco-bar, siendo ahora cuando se ha optado por ese cambio de destino y su adaptación a quiosco-bar para ser licitado como cualquier otro servicio municipal, como es el caso, por ejemplo, del bar de la piscina municipal.

Finalizado el debate sobre la propuesta de acuerdo y mediando votación ordinaria, el Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad de los presentes la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el cambio de destino del edificio almacén sito en Parque Blas Infante, que en lo sucesivo será destinado para quiosco-bar, como mutación demanial objetiva, sin que suponga cambio de su naturaleza de bien de dominio público, afecto a un uso y servicio público.

SEGUNDO. Por considerar conveniente para los intereses públicos la participación ciudadana en el presente expediente, anunciar en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://sede.eprinsa.es/palencia/tablon-de-edictos>], por el plazo de un mes, el acuerdo adoptado y el expediente tramitado, a fin de que los interesados puedan presentar alegaciones o reclamaciones.

TERCERO. Considerar aprobado definitivamente el acuerdo plenario inicial y el expediente, de no presentarse alegaciones o reclamaciones, o, en su caso, con nuevo acuerdo plenario definitivo resolviendo las mismas.

CUARTO. Cuando el acuerdo sea definitivo, rectificar en el Inventario de Bienes y en el Registro de la Propiedad el cambio de destino efectuado en el citado bien inmueble municipal.

QUINTO. Facultar en el Sr. Alcalde-Presidente para la firma de todos los documentos relacionada con este asunto.

IV.- MOCIONES DE URGENCIA

Código seguro de verificación (CSV):

236E 7BAA ED4D 38E9 3271



(23)6E7BAAED4D38E93271

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.palenciana.es/> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA D^{ña}. ALTAMIRANO MARTIN MARIA ISABEL el 21-09-2021
VºBº de ALCALDE-PRESIDENTE D. ARIZA LINARES GONZALO el 21-09-2021



AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA

(Córdoba)

En este momento de la sesión, el Sr. Montes, portavoz del grupo AxSí, pide que se traten en este punto del orden del día las dos mociones que presentó por escrito para el anterior Pleno Ordinario, ya que no fueron tratadas en el mismo por alegar el Sr. Alcalde que ninguna de ellas se había presentado en tiempo y forma para su inclusión en el orden del día de la Comisión previa. Ante esa realidad, el Sr. Montes manifiesta que creía que si iban a ser incluidas en el orden del día de esta sesión, a lo que el Sr. Alcalde le responde que el Sr. Montes no ha asistido a la Comisión Informativa Previa en la que lo podía haber hecho constar y tampoco ha solicitado por escrito su intención de que formaran parte del orden del día, por lo que no se han incluido en el mismo, si bien ofrece la posibilidad de que exponga su contenido para ser tratadas en este momento de la sesión.

Por el Sr. Montes, portavoz del grupo municipal de AxSí, se procede a exponer el contenido sucinto de ambas mociones con el fin de que se ratifique su urgencia para ser tratadas en este punto del orden del día de la sesión plenaria.

Finalizado el debate y sometida a votación la urgencia para la inclusión de las citadas mociones presentadas por el grupo municipal de AxSí en el orden del día de la sesión, mediando votación ordinaria, con el voto a favor del único Concejal presente de los tres que integran el grupo municipal Andalucía por Sí, y la abstención de los cinco Concejales del grupo municipal socialista presentes en la sesión de los seis que lo integran, se aprueba la apreciación de la urgencia en las mociones citadas para ser tratadas en este punto de orden del día.

IV.1. MOCION PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL AxSÍ RELATIVA AL ESTABLECIMIENTO DE PEAJES A LA CIRCULACION POR TODAS LAS VIAS DE TITULARIDAD ESTATAL.

Por el Sr. Montes se expone brevemente el contenido de la moción citada cuyo tenor literal es el que se reproduce a continuación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Actualmente estamos inmersos en un acalorado debate a raíz de la propuesta del Gobierno Central de establecer un peaje a la circulación por todas las vías de titularidad estatal. Esta medida se incluye a modo de compromiso en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que el Consejo de Ministros ha presentado ante la Comisión Europea y cuyo horizonte es 2024. En teoría, el objetivo es la recaudación de ingresos que garanticen el mantenimiento y la conservación de las carreteras de manera autosuficiente, así como la lucha contra el cambio climático derivado de la contaminación medioambiental que implica su uso.

El anuncio de esta medida nos llega cuando aún estamos asfixiados y angustiados por la grave situación económica que nos afecta y que, por desgracia, se estima que aumentará, en especial en territorios como el andaluz tan lastrados por la destrucción de empleo y con unas tasas de paro insostenibles.

Código seguro de verificación (CSV):

236E 7BAA ED4D 38E9 3271



(23)6E7BAAED4D38E93271

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.palenciana.es/> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA D^{ña}. ALTAMIRANO MARTIN MARIA ISABEL el 21-09-2021
VºBº de ALCALDE-PRESIDENTE D. ARIZA LINARES GONZALO el 21-09-2021



AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA

(Córdoba)

La repercusión de esta delicadísima realidad económica, agudizada por la crisis sanitaria por la covid-19, es aún difícil de estimar y cuantificar a día de hoy, pues solo el tiempo nos revelará su verdadero alcance. Estas terribles consecuencias solo podrán paliarse, en parte, gracias a medidas amortiguadoras de carácter social.

En este sentido, nuestra tierra sufre aún más cuando conoce la imposición de medidas de naturaleza recaudatoria pues, insistimos, Andalucía está tradicionalmente castigada desde el punto de vista económico, laboral e industrial. Además y en contraposición a otros territorios del Estado en los que se cuenta con un mayor número de medios de transportes alternativos al medio de transporte por carretera, los ciudadanos andaluces necesitan más de las infraestructuras por carretera que los ciudadanos de otros territorios.

Hoy se debate todo lo contrario a las referidas medidas sociales ya que esta intervención, disfrazada de supuesta sostenibilidad y solidaridad para con Europa, esconde sin demasiado disimulo lo que, a todas luces, es un ataque contra nuestro propio sistema impositivo. Las secuelas de este intervencionismo recaerían directamente sobre la clase media y trabajadora, pues es la que cada día utiliza la red viaria en sus desplazamientos vitales y laborales.

Pretenden que paguemos dos veces por lo mismo, por utilizar nuestras propias carreteras que ya están sobradamente pagadas y que ya se mantienen con nuestros impuestos, maquillando así una tributación que ni siquiera es estatal sino impuesta por Bruselas, dando un varapalo a nuestra propia soberanía. Una vez más nos sometemos sumisamente a los poderes económicos, pues es evidente que, en este escenario, las grandes beneficiarias son las constructoras de carreteras y empresas concesionarias de peajes, que ya ven con avidez el compromiso adquirido con Bruselas.

*Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Andalucía Por Sí, propone la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:*

Primero: *Instar al Gobierno Central de España a que no implante esta medida, mostrando nuestro rechazo a una estrategia recaudatoria europea que nos llega en el peor momento posible.*

Segundo: *Instar al Gobierno Autónomo de la Junta de Andalucía a que se adhiera a esta petición, al tiempo que se le solicita el compromiso firme de no imponer peaje a las vías de titularidad autonómica.*

Tercero: *notificar a la Presidencia del Gobierno de España y a la Presidencia de la Junta de Andalucía la adopción de los presentes acuerdos.*

Finalizada la exposición del contenido de la moción, el Sr. Alcalde toma la palabra para afirmar que dicha información se trata de un bulo y así lo ha ratificado el Sr. Ministro que

Código seguro de verificación (CSV):

236E 7BAA ED4D 38E9 3271



(23)6E7BAAED4D38E93271

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.palenciana.es/> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA D^a. ALTAMIRANO MARTIN MARIA ISABEL el 21-09-2021

VºBº de ALCALDE-PRESIDENTE D. ARIZA LINARES GONZALO el 21-09-2021



AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA

(Córdoba)

dijo que se trataba de trasladar el contenido de un informe de la Unión Europea, pero que no se corresponde con la intención del Gobierno de España.

Sometido el contenido de la moción a votación, mediando votación ordinaria, con el voto en contra de los de los cinco Concejales del grupo municipal socialista presentes en la sesión de los seis que lo integran y el voto a favor del único Concejales presente de los tres que integran el grupo municipal Andalucía por Sí, no se acuerda la aprobación de la propuesta de acuerdos contenida en la moción trascrita.

IV.2. MOCION PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL AxsÍ RELATIVA A UNA MAYOR INVERSION EN INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS ANDALUZAS.

Por el Sr. Montes se expone brevemente el contenido de la moción citada cuyo tenor literal es el que se reproduce a continuación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

2021 ha sido declarado Año Europeo del Ferrocarril al coincidir con el doscientos aniversario de la primera línea comercial continental. Por tanto, deviene oportuno analizar y valorar la actual situación del medio de transporte ferroviario en Andalucía como instrumento vertebrador del territorio y medio de lucha contra el cambio climático. Las conclusiones no pueden ser esperanzadoras. Así lo constatamos después de reunirnos con plataformas y colectivos vinculados a la necesaria apuesta del ferrocarril como medio de transporte.

Por una parte, el tren es un transporte clave para fijar la población en el medio rural andaluz, evitar la “Andalucía vaciada” y promover el progreso económico de todas las comarcas andaluzas de manera homogénea. Si deficiente es la vertebración en ferrocarril de Andalucía más lamentable resulta el uso que se le da por parte de la Administración competente con decenas de líneas desmanteladas y estaciones sin uso.

La primera prioridad en el gasto es que las vías se usen por lo que son necesarios más trenes con una mayor frecuencia de paso. Usemos lo que tenemos apostando por la red de cercanías y media distancia.

En segundo lugar, lo razonable es invertir en más infraestructuras ferroviarias a fin de convertir las ocho capitales de provincias y otras grandes ciudades andaluzas en núcleos de cercanías. Si todos los municipios y provincias están bien conectados por tren, nuestro territorio elevará sin duda alguna su calidad de vida y bienestar.

En tercer lugar, debe promoverse estratégicamente que las estaciones de trenes sean centros intermodales de transporte. La conexión inmediata con otros medios de transporte mejora la operatividad y, por consiguiente, la movilidad entre unos territorios y otros. Por último, una Andalucía bien vertebrada desde el punto de vista ferroviario impulsa el

Código seguro de verificación (CSV):

236E 7BAA ED4D 38E9 3271



(23)6E7BAAED4D38E93271

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.palenciana.es/> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA D^{ña}. ALTAMIRANO MARTIN MARIA ISABEL el 21-09-2021

VºBº de ALCALDE-PRESIDENTE D. ARIZA LINARES GONZALO el 21-09-2021



AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA

(Córdoba)

desarrollo económico sostenible y logístico de nuestra tierra. Las carencias en este sentido también resultan reivindicaciones históricas de todo el territorio andaluz que no puede soportar más demora.

Los ciudadanos y el tejido productivo de todas y cada una de las provincias andaluzas pueden señalar numerosos ejemplos de carencias que no son de recibo en pleno siglo XXI.

De todos es conocida la tercermundista conexión en tiempos entre la Andalucía Occidental y la Oriental y viceversa por tren.

El ferrocarril es un medio limpio, accesible, sostenible y no contaminante en relación con otros medios de transporte que emiten cantidades de CO2 que perjudican al medio ambiente y complican la tan necesaria lucha contra el cambio climático. Por todo esto, las demandas que planteamos encajan perfectamente en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que el Gobierno central ha remitido a la Comisión Europea para su evaluación y que sirve como medio de financiación inmediata para la estrategia que estamos defendiendo.

Los 140.000 mil millones de los Fondos Next Generation 2021-2026 vienen marcados por diversos ejes y objetivos. A saber, entre otros: cohesión social y territorial, transición ecológica y una estrategia de movilidad sostenible, segura y conectada en el marco de una economía verde. En definitiva, los recursos económicos que corresponden al Estado español pueden y deben destinarse a dar un salto cualitativo en el medio de transporte ferroviario si queremos, por otra parte, dar cumplimiento a los objetivos de la Agenda 2030.

*Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Andalucía Por Sí, propone la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:*

Primero: *Instar al Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana que destine los recursos presupuestarios necesarios a fin de tener un mayor uso de las infraestructuras ferroviarias andaluzas existentes, incrementar las mismas en los territorios donde sea necesario, apostar por la red de cercanías y media distancia y promover las estaciones de trenes como centros intermodales de transportes, convirtiendo al ferrocarril en un medio que ayuda a la vertebración social y territorial, progreso económico sostenible y lucha contra el cambio climático.*

Segundo: *Incluir demanda local, comarcal o provincial.*

Tercero: *Notificar al Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana la adopción de los presentes acuerdos.*

Finalizada la exposición de la moción y no mediando debate alguno al respecto, la propuesta es sometida a votación, adoptándose, mediante votación ordinaria, con el voto favorable de los seis Concejales presentes en la sesión, de los nueve que de hecho y de derecho integran la Corporación, los siguientes acuerdos:

Código seguro de verificación (CSV):

236E 7BAA ED4D 38E9 3271



(23)6E7BAAED4D38E93271

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.palenciana.es/> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA D^{ña}. ALTAMIRANO MARTIN MARIA ISABEL el 21-09-2021

VºBº de ALCALDE-PRESIDENTE D. ARIZA LINARES GONZALO el 21-09-2021



AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA

(Córdoba)

Primero: Instar al Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana que destine los recursos presupuestarios necesarios a fin de tener un mayor uso de las infraestructuras ferroviarias andaluzas existentes, incrementar las mismas en los territorios donde sea necesario, apostar por la red de cercanías y media distancia y promover las estaciones de trenes como centros intermodales de transportes, convirtiendo al ferrocarril en un medio que ayuda a la vertebración social y territorial, progreso económico sostenible y lucha contra el cambio climático.

Segundo: Notificar al Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana la adopción de los presentes acuerdos.

V.- DACIÓN DE CUENTAS DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Por la Sra. Secretaria de la Corporación se informa que se da cuenta en la presente sesión plenaria de las Resoluciones de Alcaldía que median entre la nº 316 y la nº 459 (ambas inclusive) dictadas entre el 17 de mayo de 2021 y el 12 de julio de 2021.

Los miembros de la Corporación quedan enterados.

VI.- DACIÓN DE CUENTAS DE INFORMES DE REPAROS FORMULADOS POR LA INTERVENCIÓN.

Por parte de la Sra. Secretaria-Interventora de la Corporación se da cuenta al Pleno de los siguientes Informes de Reparación, relativos a Facturas correspondientes a suministros y servicios de carácter periódico, que satisfacen necesidades estructurales de esta administración y que se han contratado mediante el procedimiento del contrato menor, obviando la imposición legal de su licitación mediante alguno de los procedimientos de contratación previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por lo que ante la omisión de requisitos y trámites esenciales que pudieran dar lugar a la nulidad de los actos citados, se formula por esta intervención los siguientes reparos con efectos suspensivos:

- Informe de Reparación de Intervención nº 9, de fecha 17/05/2021, levantado mediante Resolución de Alcaldía nº 2021/323 de la misma fecha.
- Informe de Reparación de Intervención nº 10, de fecha 25/05/2021, levantado mediante Resolución de Alcaldía nº 2021/348 de la misma fecha.
- Informe de Reparación de Intervención nº 11 de fecha 09/06/2021, levantado mediante Resolución de Alcaldía nº 2021/404 de la misma fecha.
- Informe de Reparación de Intervención nº 12 de fecha 23/06/2021, levantado mediante Resolución de Alcaldía nº 2021/433 de la misma fecha.
- Informe de Reparación de Intervención nº 13 de fecha 02/07/2021, levantado mediante Resolución de Alcaldía nº 2021/452 de la misma fecha.

Código seguro de verificación (CSV):

236E 7BAA ED4D 38E9 3271



(23)6E7BAAED4D38E93271

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.palenciana.es/> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA D^a. ALTAMIRANO MARTIN MARIA ISABEL el 21-09-2021
VºBº de ALCALDE-PRESIDENTE D. ARIZA LINARES GONZALO el 21-09-2021



AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA

(Córdoba)

Los miembros de la Corporación quedan enterados.

VII.- TOMA DE CONOCIMIENTO DEL PERIODO MEDIO DE PAGO (PMP) DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021

El Sr. Alcalde solicita a la Sra. Secretaria que informe del asunto.

Por la Secretaria, se informa que los datos que arroja el período medio de pago del segundo trimestre de 2021 facilitado al Ministerio es el siguiente:

- Ratio operaciones pagadas de la entidad local: 9,17 días
- Importe total de pagos realizados: 285.319,27 euros
- Ratio operaciones pendientes de pago de la entidad local: 10,53
- Importe pagos pendientes: 24.295,69 euros

PMP para la Entidad Local para los períodos indicados: 9,27 días

Los miembros de la Corporación quedan enterados.

VIII.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Alcalde manifiesta que no se han presentado por escrito en el Registro de Entrada ruegos ni preguntas para esta sesión plenaria, no obstante cede la palabra al portavoz del grupo municipal AxSÍ, el Sr. Montes Rodríguez, el cual procede a exponer dos preguntas de manera verbal.

La primera pregunta realizada por el Sr. Montes versa sobre sendos escritos que el grupo AxSÍ presentó en el Registro de Entrada en los meses de enero y de mayo de 2021 relativos a la obtención de información de diversa naturaleza, entre la que figuran contratos laborales, la deuda con la Ruta del Tempranillo o el informe sobre el estado de los árboles; que no han sido contestados por la Alcaldía, criticando la falta de transparencia del actual Equipo de Gobierno y preguntando si tiene el Sr. Alcalde la intención de contestar a la petición de información que se le formula por escrito por la oposición.

El Sr. Montes formula una segunda pregunta haciendo constar que, visto que nos encontramos en plena quinta ola del covid, con un considerable aumento de contagios y vista la programación de actividades y eventos que hay organizados para este verano, ¿tiene el Alcalde pensado controlar más las medidas de prevención contra el coronavirus? Al respecto ruega que se controlen los sitios de mayor afluencia, dónde es más fácil que se propague el virus.

Código seguro de verificación (CSV):

236E 7BAA ED4D 38E9 3271



(23)6E7BAAED4D38E93271

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.palenciana.es/> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA D^{ña}. ALTAMIRANO MARTIN MARIA ISABEL el 21-09-2021
VºBº de ALCALDE-PRESIDENTE D. ARIZA LINARES GONZALO el 21-09-2021



AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA

(Córdoba)

Finalizada la intervención del portavoz del grupo AxSÍ, el Sr. Alcalde toma la palabra para preguntar al Sr. Montes cuáles son los sitios dónde él considera que se propaga más el virus, a lo que el Sr. Montes responde que en los botellones, los bares y los parques.

El Sr. Alcalde informa al respecto que en las actividades municipales, los protocolos son los mismos que el pasado año: gel desinfectante a la entrada y distancia entre las sillas de los asistentes a los eventos, respondiendo que respecto a los bares, en relación a la campaña “Nos vemos en los bares”, desde el Ayuntamiento se les ha pedido que velen más por imponer las medidas de seguridad, y, en cuanto al botellón, afirma que han pedido que la Guardia Civil incremente su presencia en la localidad y, en cuanto a la policía local, informa que este año y el pasado son los años con mayor dotación económica y mayor presencia de policía local contratada.

En relación a la pregunta sobre los informes, el Sr. Alcalde afirma que en el pleno anterior se le contestó verbalmente cuál era la deuda actual con la Ruta del Tempranillo, y en lo referente a los árboles, afirma que no existe informe alguno al respecto, sino que la empresa dijo verbalmente que los árboles estaban enfermos, a lo que el Sr. Montes responde que el Alcalde ha afirmado en redes sociales que hay informes. Tras esta afirmación el Sr. Alcalde responde que no existen informes, pero que cualquiera puede verlo y constatarlo.

El Sr. Montes defiende que siempre ha existido un mantenimiento de los árboles por parte de los trabajadores municipales, a lo que el Sr. Alcalde responde que es una temeridad que los trabajadores municipales poden árboles de grandes dimensiones como esos, defendiendo que para esos trabajos se haya contratado una empresa, aprovechando para informar que la misma ha propuesto que se adopte un plan de reposición de árboles para ir sustituyéndolos poco a poco.

IX.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

En este punto del orden del día, el Sr. Alcalde cede la palabra a la Concejala responsable del área de Igualdad, la Sra. Antonia Espadas, la cual expone las siguientes actividades que se han realizado y se van a desarrollar desde su área:

Para la celebración del DIA LGTBI se han realizado las siguientes actividades:

- Monologo “orgullo S.O.S para adultos, en el que se transmitió la realidad que vive este colectivo.
- Teatro infantil; Rufino, Estrella y el Baúl de los cuentos, en el que a través de los cuentos tradicionales rompieron mitos con la idea de hacerle ver a los niños y niñas que cumplan sus sueños y no les detenga ningún estereotipo.
- II Marcha por los derechos LGTBI.
- Lectura del manifiesto.
- Reparto de pulseras del arcoíris.
- Y por último nos sumamos desgraciadamente al luto por el asesinato de Samuel.

Código seguro de verificación (CSV):

236E 7BAA ED4D 38E9 3271



(23)6E7BAAED4D38E93271

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.palenciana.es/> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA D^{ña}. ALTAMIRANO MARTIN MARIA ISABEL el 21-09-2021
VºBº de ALCALDE-PRESIDENTE D. ARIZA LINARES GONZALO el 21-09-2021



AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA

(Córdoba)

- También estuvo prácticamente todo el mes de junio las banderolas del colectivo LGTBI ondeando por las principales calles del pueblo.
- Y se ha creado la escalinata de colores en las escaleras que suben a Guadalinfo en la biblioteca municipal. En ella hemos querido transmitir el apoyo a este colectivo y sentir y hacerlo sentir con el máximo respeto.

- Hemos comprado libros para la biblioteca municipal y la biblioteca del colegio, para así ir ampliando nuestro rincón violeta y ampliar la biblioteca del colegio en el ámbito de lecturas de igualdad.

La Sra. Espadas continúa haciendo referencia al PALENCIANA FEST- IGUALARTE, señalando que este año, a diferencia del año pasado, en vez de traer 3 murales, traerán dos murales y dos talleres. Dos murales que se realizarán en la casa de la juventud sobre un lateral y otro enfrente del centro de mayores en la pared que hay a la izquierda entrando a la cooperativa.

En relación a los dos talleres, informa que uno va dirigido a mayores y otro a menores de edad. El de menores de edad se realizará en el colegio porque la finalidad de este taller es dejar un mural en el patio del cole realizado por los niños y niñas de este.

Finaliza su intervención indicando que, como novedad y a diferencia del año pasado, traerán un mercado artesanal donde irán 10 puestos artesanales en la plaza y lo acompañará un grupo musical para que el paseo por estos sea más agradable.

En este momento de la sesión, el Sr. Alcalde cede la palabra a la Primera Teniente de Alcaldía, la Sra. Antonia Sánchez Cuenca, cuya exposición íntegra se procede a transcribir literalmente al haber sido facilitada a esta Secretaria para su inclusión en el acta de la sesión:

“ACTUACIONES DEL PFEA PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO 2021.

En este 2021 las actuaciones que se han llevado a cabo y en las que actualmente se está trabajando son:

-Calle Molina: en esta calle se está trabajando en la mejora de la red de aguas que un principio no estaba incluido en el proyecto y la mejora de todo el acerado a ambos lados de la calle.

-Calle Francisco Béjar: En esta obra se ha trabajado en cuatro tramos diferentes pero que se unan en una misma actuación, acerado en calle Francisco Béjar, acerado en el tramo de telefónica, acerado del tramo del Tagomago y parquecillo. En todas ellas se ha mejorado la red de abastecimiento de agua, cambio de tuberías de amianto aún existentes en uno de los tramos y el anillado de todas las conexiones mejorando así los problemas de presión de agua que sufrían los vecinos de la carretera de Antequera, esta obra a día de hoy se encuentra terminada para su certificación.

Código seguro de verificación (CSV):

236E 7BAA ED4D 38E9 3271



(23)6E7BAAED4D38E93271

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.palenciana.es/> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA D^{ña}. ALTAMIRANO MARTIN MARIA ISABEL el 21-09-2021
VºBº de ALCALDE-PRESIDENTE D. ARIZA LINARES GONZALO el 21-09-2021



AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA

(Córdoba)

-Recinto ferial: Aquí la actuación ha consistido en la mejora de la red de agua y canalización de las mismas y hormigonado del pavimento.

-Colegio: en el se ha trabajado en la colocación de zócalos de vinilo de diferentes colores en todas las aulas, despachos, oficinas y zonas comunes, mejorando así el deterioro que sufrían las paredes de las aulas. También se ha actuado en el patio dotándolo de desagües que no existían para la canalización de aguas, retiradas de tubería de amianto, nuevo pavimento y hormigonado del patio. Otras de las mejoras ha sido la colocación de una nueva puerta de entrada por la calle Alameda mucho más grande que la había para facilitar la entrada.

Por último, señalar que en estas obras se está trabajando a buen ritmo y en breve estarán finalizadas para su certificación.”

En este momento de la sesión, el Sr. Alcalde cede la palabra al Concejal responsable del área de Cultura y Festejos, el Sr. Francisco Velasco, cuya exposición íntegra se procede a transcribir literalmente al haber sido facilitada a esta Secretaria para su inclusión en el acta de la sesión:

“Brevemente voy a describir las acciones llevadas a cabo por mi concejalías en estos meses.

Tomar la decisión de la suspensión de la feria es sin duda una de las cosas más contradictorias que he tenido a lo largo de mis días dedicados al servicio de este ayuntamiento. Si el año pasado nos tocaba anular una feria con la mayor de las incertidumbres, este año nos tocaba volver a anularla pero no sin antes haber barajado otras opciones para su realización. Sea como fuere, la feria de Palenciana tal y como la conocemos es imposible realizarla en la actualidad. Se pueden buscar alternativas que den lugar a actividades de otro tipo pero nunca podrán compararse con nuestros días grandes.

El verano cultural que hemos diseñado y presentado, tiene actividades para todos los públicos, creo que ningún vecino puede decirme que no hay cabida en alguno de los actos para él.

Hay música, teatro, danza, cine, talleres, actividades culturales y deportivas y un sinfín de actos que nos hacen recordar que a pesar de la pandemia, en palenciana seguimos apostando por afrontar la nueva normalidad de la mejor manera posible.

Comenzó el verano cultural con un desfile, que puedo decir, fue un éxito. En el convergieron mujeres de casi todas las edades y se reconoció la labor de las costureras locales. A partir de ahí, una amalgama de actividades como cine de verano, teatros y espectáculos van componiendo nuestro verano cultural.

Me gustaría hacer hincapié en la campaña nos vemos en los bares, que por segundo año consecutivo, apuesta por reactivar la hostelería de nuestro pueblo y aunque es un día nada

Código seguro de verificación (CSV):

236E 7BAA ED4D 38E9 3271



(23)6E7BAAED4D38E93271

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.palenciana.es/> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA D^{ña}. ALTAMIRANO MARTIN MARIA ISABEL el 21-09-2021
VºBº de ALCALDE-PRESIDENTE D. ARIZA LINARES GONZALO el 21-09-2021



AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA

(Córdoba)

más, hace que sus beneficios aumenten y puedan pasar este bache que todos estamos pasando.

Por otro lado, el festival Igualarte llenará de nuevo de color las calles de nuestro pueblo y se hace hueco entre los grandes festivales, siendo ya un referente de Arte e igualdad. Este festival se complementará con el montaje de un mercado de artesanos en la plaza del Carmen que contará con una actuación musical.

Me gustaría recalcar también, 2 actividades que aún no se han realizado, una de ella el evento gamer que se realizará al aire libre y estará destinado para el público juvenil y el senderismo nocturno que por primera vez en nuestro pueblo nos animará a recorrer en horario nocturno los senderos con muchas sorpresas en los diferentes parajes. La propuesta de senderismo nocturno la presentaremos en unos días y esperamos no dejar indiferente a nadie ya que será una actividad que está diseñada para todas las edades.

Cerrará nuestro verano la semana musical que como sabéis no está anunciada todavía. No está anunciada por un sencillo motivo, la pandemia va avanzando y teniendo nuevos reveses y tenemos en paréntesis algunas actuaciones que debido al grado de asistencia, podrán realizarse o no, siendo siempre nuestro principal deseo proteger la salud de nuestros vecinos y vecinas.

Resumiendo un poco esta intervención, me gustaría mostrar mi empatía con todos los vecinos y vecinas de nuestro pueblo que comprenden la cancelación de las fiestas de agosto y lo ven justo y necesario. Mostrar mi público agradecimiento a todos los trabajadores de este ayuntamiento y trabajadores externos que hacen posible que todos nuestros actos se realicen y no les importa el esfuerzo por ver que en su pueblo, a pesar de la situación, se sigue disfrutando. Mostrar también mi agradecimiento a todas las personas que están participando en las actividades diseñadas y que cumplen las normas para poder protegerse a si mismos y al resto y por último, felicitar a la Hermandad de la Virgen del Carmen y a los hermanos Mayores 2021 los grandes afectados por la suspensión de las fiestas patronales, de los cuales estoy seguro, que realizarán una magnífica planificación de sus actos religiosos para fomentar la devoción de nuestra patrona.”

Finalmente el Sr. Alcalde procede a exponer los asuntos de presidencia, cuya exposición íntegra se procede a transcribir literalmente al haber sido facilitada a esta Secretaria para su inclusión en el acta de la sesión:

“Estos dos últimos meses han sido frenéticos en el Ayuntamiento.

No solo por el trabajo constante y del día a día, sino por soportar la carga administrativa y de ejecución que tenemos planteada por las grandes inversiones proyectadas gracias a los fondos propios del ayuntamiento y otras instituciones, principalmente la Diputación de Córdoba.

Código seguro de verificación (CSV):

236E 7BAA ED4D 38E9 3271



(23)6E7BAAED4D38E93271

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.palenciana.es/> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA D^a. ALTAMIRANO MARTIN MARIA ISABEL el 21-09-2021

VºBº de ALCALDE-PRESIDENTE D. ARIZA LINARES GONZALO el 21-09-2021



AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA

(Córdoba)

Así, antes de nada, quiero agradecer a Protección Civil, de nuevo, las diferentes intervenciones que han tenido, y como no, el haber colaborado con los diferentes cursos de rescate que se están ejecutando en el paraje de La Barca.

El Ayuntamiento está a todo trapo gestionando todas las subvenciones, ayudas y proyectos que estamos solicitando y también ejecutando.

Así, hemos sido beneficiarios, finalmente, de la subvención de la Diputación de Córdoba, programa Más Provincia, con un total de 161.900 € aproximadamente.

Con esta cuantía hemos sufragamos la limpieza del Colegio, la limpieza en días festivos, el cambio de césped de la pista de pádel, el arreglo de las dos pistas exteriores de pádel y tenis y también la red, se contrata a los socorristas, vigilantes y portero de la piscina. También de ahí se financia parte de los sueldos de los monitores de la escuela de verano.

Con este programa hemos remodelado todo el mobiliario y los juegos de la Casa de la Juventud, hemos comprado las máquinas nuevas del gimnasio, compramos muebles para los apartamentos de la piscina y también sacamos de aquí la financiación para comprar la cocina del ya kiosko-bar del parque. Parte de este programa también se dedica a festejos y cultura.

Otra subvención que nos ha sido otorgada ha sido el Programa Córdoba 15, en el que hemos recibido un montante de unos 140.000 € aproximadamente.

En este caso hemos dedicado esa cuantía a los siguientes proyectos:

- Aquí hemos sufragado la instalación eléctrica de lo que será el kiosko-bar, puesto que como sabéis, aquello era un almacén, sin instalación eléctrica ni nada y ahora lo vamos a transformar en un kiosko-bar. Parte del expediente administrativo hemos podido hoy analizar en el pleno. Y otra parte importante es la adecuación del espacio, la transformación de almacén a kisko-bar con todas las comodidades. En el Plan Más provincia sufragamos lo que es la instalación de la cocina en sí, todos los electrodomésticos, y con el Córdoba 15 pagamos la instalación eléctrica, el cableado, la luz, los enchufes y demás.

- Una parte se ha dedicado a comprar mástiles para las farolas que hemos puesto en el Bujeo y en las Peñolillas.

- También vamos a comprar pilonas para diferentes puntos en las calles, junto con algunos focos para la zona de aparcamiento del cementerio.

- Vamos a remodelar todos los equipos informáticos que tenemos en las oficinas.

- Hemos comprado ordenadores para la nueva biblioteca, porque los que había ya ni se encendía. También ordenadores para la bibliotecaria, un ordenador para la persona que esté gestionado la casa de la juventud e impresoras para los dos espacios, tanto Casa de la Juventud como Biblioteca.

Código seguro de verificación (CSV):

236E 7BAA ED4D 38E9 3271



(23)6E7BAAED4D38E93271

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.palenciana.es/> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA D^{ña}. ALTAMIRANO MARTIN MARIA ISABEL el 21-09-2021

VºBº de ALCALDE-PRESIDENTE D. ARIZA LINARES GONZALO el 21-09-2021



AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA

(Córdoba)

- *Aquí hemos metido la financiación para la Campaña del Comercio local.*
- *Y una línea de subvenciones para asociaciones.*
- *Por otra parte, destinamos una parte muy importante a la contratación de personal: administrativos, monitores, monitores deportivos, limpieza, jardineros y albañiles.*

Provisionalmente nos han concedido una subvención para un ordenador de oficina, que junto los sufragados gracias al Córdoba 15, cambiaríamos todos los ordenadores de oficina, buscando una administración más ágil y rápida.

También tenemos concedida una subvención para un empleo para mayores de 45 años. Y dos empleos para menores de 35 años.

También tenemos provisionalmente aprobada la subvención para contratar un especialista en igualdad y para hacer actividades en referencia a la igualdad.

Concedida tenemos ya la subvención de la Fundación Rafael Botí para desarrollar el Festival de Arte Urbano Igualarte.

También tenemos concedida una subvención para contratar una persona en el archivo y para la instalación de placas solares en el recinto de la piscina municipal.

Tenemos también provisionalmente concedida una subvención para adecuar, de nuevo, el Museo del Tempranillo, ya que nos lo encontramos en un estado penoso.

Y desde el último pleno hasta hoy podemos destacar algunas cuestiones:

Hemos colaborado con el Club Raul Llamas en la compra de camisetas para el torneo de Campeones, celebrado en un pueblo de Granada. También le hemos comprado unas pizarras que eran necesarias para los entrenadores. Así como me gustaría, desde aquí, felicitar a todo el club, desde sus integrantes, junta directiva, jugadores y afición por ofrecernos, de nuevo y ahora más que nunca, una gran temporada.

Se ha procedido a retirar el césped de la pista de pádel, hemos arreglado la malla soldada, así como nivelado la solera de hormigón. También hemos tapado agujeros de la malla de la pista de tenis y colocado una red nueva.

Una instalación deportiva más que nos encontramos en pésimas condiciones.

Se ha desarrollado, con un éxito tremendo, la I Pasarela en honor a las modistas de Palenciana y la exposición de ajuares. Reconocer la labor de la ciudadanía de Palenciana era una tema pendiente en nuestro pueblo, y con el vuelco que le hemos dado a la celebración del día de Palenciana, así como los reconociendo puntuales que se están

Código seguro de verificación (CSV):

236E 7BAA ED4D 38E9 3271



(23)6E7BAAED4D38E93271

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.palenciana.es/> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA D^{ña}. ALTAMIRANO MARTIN MARIA ISABEL el 21-09-2021
VºBº de ALCALDE-PRESIDENTE D. ARIZA LINARES GONZALO el 21-09-2021



AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA

(Córdoba)

haciendo, poco a poco tenemos que ir cubriendo esa asignatura. Mi enhorabuena a todas las personas que quisieron participar, fue una noche muy especial.

De forma consensuada con la Hermandad de la Virgen del Carmen y los Hermanos Mayores ejercimos un acto de valentía, pero sobre todo de responsabilidad, anulando, este año de nuevo, las fiestas en honor a nuestra Patrona. Tanto los Hermanos Mayores, como la Hermandad saben de sobra que aquí estaremos para echar una mano en lo que haga falta, pero viendo la situación y aunque el ritmo de vacunación es buenísimo, no podemos afrontar una Feria o una Verbena como tradicionalmente se venía haciendo.

El año pasado creíamos que esto iba a ser una situación coyuntural. Un año después la ciencia ha avanzado muchísimo y sabemos mucho más, es por ello que, realmente, nos deberíamos plantear si en 2022 la normalidad absoluta va a existir y diseñar, desde ya, una alternativa.

De todas formas, como muy bien ha explicado Francis, tenemos un verano muy activo, más que cuando hay feria, en multitud de ámbitos, deportivo, musical, cultural, teatral... La actividad no la hemos parado, pero a lo mejor le tenemos que dar una vuelta de tuerca más y pensar que las fiestas populares, probablemente, en un tiempo prolongado, no las vamos a poder vivir como hasta ahora.

De nuevo hemos sido el primer municipio de la comarca, y yo creo que de la zona, que a abierto su piscina municipal.

El ritmo de asistencia y venta de bonos es mejor que en el año pasado. Este año hemos tenido que adaptarnos, de nuevo, a la situación respecto al coronavirus y nos acogemos a la normativa aplicada a las piscinas municipales que publicó la Junta de Andalucía en un BOJA extraordinario el 7 de mayo.

Se siguen atendiendo los cursos de natación y aquagym y a estas alturas ya tenemos más ingresos que en todo el verano anterior.

Lo mismo ocurre con la Escuela de Verano. Una escuela de Verano donde la ciudadanía ha respondido magníficamente, tenemos tres monitoras y un monitor deportivo exclusivamente para la escuela de verano y la verdad que el grado de satisfacción es muy alto.

Hemos publicado y divulgado nuestro verano cultural a falta de especificar, un poco más, las actuaciones de la semana musical. Desde el 18 de junio, todos los fines de semana hay algún acto cultural en Palenciana.

Colaboramos con EMPREMASA en su campaña de concienciación sobre el reciclaje. El 23 de junio vino una carpa done, a través de juegos podríamos descubrir muchísimas cosas sobre el reciclaje y, a su vez, se interpretó un teatro sobre la concienciación de los residuos que producimos los seres humanos.

Código seguro de verificación (CSV):

236E 7BAA ED4D 38E9 3271



(23)6E7BAAED4D38E93271

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.palenciana.es/> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA D^ª. ALTAMIRANO MARTIN MARIA ISABEL el 21-09-2021
VºBº de ALCALDE-PRESIDENTE D. ARIZA LINARES GONZALO el 21-09-2021



AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA

(Córdoba)

Hemos comenzado nuestras actividades con la Estación Náutica.

Por primera vez el Ayuntamiento de Palenciana promueve el conocimiento del río como factor a desarrollar. Hemos desarrollado un curso de guía de rafting para que quien quisiese se iniciara en este campo profesional y, a día de hoy, me consta que hay varias personas trabajando.

Todos los jueves se celebran en la piscina actividades acuáticas y tenemos dos descensos programados. Uno para este viernes y otro para agosto, donde cualquier persona se puede apuntar y hacer el descenso del Genil.

Puedo anunciar que estamos estableciendo conversaciones con varias empresas que se dedican al turismo activo para presentarles un proyecto basado en la riqueza natural de Palenciana. Creo que, como ya dije en el pleno de los remanentes, es una pata que tenemos por explorar y vamos por buen puerto.

Celebramos el día del Internacional del Orgullo, y lo celebramos de la mano de la cultura y de la reivindicación. Porque no vale reivindicar cuando no se tiene influencia o poder de decisión. Hay que hacerlo en las instituciones, con orgullo y sin miedo. Cuando se ostenta el poder se tiene la capacidad de hacer este tipo de políticas y desde las instituciones no podemos escurrir el bulto. Si este año ha superado al año pasado, os prometo que el año que viene será aún mejor.

Los trabajos en la Depuradora avanzan a buen ritmo y ya se ha asfaltado la zona levantada para meter tubos y hacer arquetas.

De nuevo hemos recuperado nuestra campaña de Nos Vemos en los Bares, la cual fue un éxito rotundo el año pasado y este año, por lo que hemos visto hasta ahora, también estamos consiguiendo el objetivo principal.

Se ha reabierto el gimnasio. Una nueva instalación deportiva completamente acondicionada para su uso y, otra vez más, una instalación municipal que se encontraba en un pésimo estado. Hemos renovado todas las máquinas de la sala de cardio, algunas máquinas en la sala de musculación y puesta a punto todas las máquinas en el aspecto de la renovación de todo el cableado.

También hemos abierto la Casa de la Juventud. Un espacio totalmente habilitado, con todas las comodidades y entretenimiento para los jóvenes. Un billar nuevo, una PlayStation4 nueva, un ordenador gaming nuevo, con sus cuatro sillas, una diana, un fútbolín y mobiliario nuevo. La casa de la juventud se ha quedado de lujo.

Solo nos falta sillas para adultos y la mesa airplay, que nos tienen que venir en breve. Aún así no estamos satisfechos al 100%. Hemos heredado una Casa de la Juventud donde no se ha invertido nada en 8 años, lo sabemos. Pero es que ni tan siquiera se molestaron en dotarla de climatización.

Código seguro de verificación (CSV):

236E 7BAA ED4D 38E9 3271



(23)6E7BAAED4D38E93271

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.palenciana.es/> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA D^{ña}. ALTAMIRANO MARTIN MARIA ISABEL el 21-09-2021
VºBº de ALCALDE-PRESIDENTE D. ARIZA LINARES GONZALO el 21-09-2021



AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA

(Córdoba)

La climatización básica que tiene está rota, a la de saber la de años que lleva así. Pues bien, tenemos un proyecto en marcha para climatizar la Casa de la Juventud y convertirla en un espacio versátil para los jóvenes y, porque no, para ofrecer formación. Es una de las bazas que tenemos a la hora de intentar atraer empresas de turismo activo al municipio. La colaboración que se ha establecido entre Protección Civil y alguna empresa de turismo que imparte talleres de rescate y formación a policías y bomberos, no es casual... todo ese movimiento, todos esos recursos tenemos que aprovecharlos, y en ello estamos.

Por último, ya hemos presentado el Palenciana Fest. Un festival de arte urbano que se está consolidando en el programa cultural. Un referente que aúna reivindicación del papel de la mujer, mundo rural, y arte. Una mezcla explosiva, porque queremos poner a Palenciana en el mapa, y para ponerlo debemos tocar muchas piezas. Una de ellas es esta, intentar hacer cosas que no se hacen en ningún sitio y convertir a nuestros muros en lienzos de grandes artistas.

Seguimos trabajando para resetear nuestro municipio, activarlo y darle herramientas de desarrollo.

Mientras tanto, debemos tener muchísima precaución. Hoy mismo me han comentado que personas nacidas en 1998 ya tienen cita para vacunarse, es una excelente noticia, debemos seguir así, pero sin olvidar que el virus sigue estando aquí. Por favor, cumplamos todas las medidas, seamos precavidos para no tener que arrepentirnos después.”

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente dio por finalizado el acto, siendo las veinte horas del día de la fecha, extendiéndose la presente acta, de todo lo cual como Secretaria, certifico, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde.

V.º B.º
EL ALCALDE
(Firma electrónica)

LA SECRETARIA
(Firma electrónica)

Fdo: Gonzalo Ariza Linares

Fdo: María Isabel Altamirano Martín

Código seguro de verificación (CSV):

236E 7BAA ED4D 38E9 3271



(23)6E7BAAED4D38E93271

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.palenciana.es/> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA Dª. ALTAMIRANO MARTIN MARIA ISABEL el 21-09-2021

VºBº de ALCALDE-PRESIDENTE D. ARIZA LINARES GONZALO el 21-09-2021